



**CAMPEONATOS DE ESPAÑA , VETERANO, SUB-21, JUVENIL, CADETE, INFANTIL,
ALEVÍN, BENJAMÍN, PRE-BENJAMÍN, DISCAPACIDAD FÍSICA Y DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

GUADALAJARA DEL 15 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2024

NORMAS PARA CLUB, DELEGADOS, ENTRENADORES, JUGADORES

1- En las **pruebas de individuales**, en los banquillos únicamente podrá haber un consejero, **siempre que este acreditado**, que deberá estar sentado. No podrá sustituirse por nadie una vez comenzado el partido. Los/as deportistas deberán estar localizables 15 minutos antes de sus partidos en un área cercana a la mesa que le corresponda por si hubiera algún cambio de mesa por necesidades horarias; si un jugador no se presenta un tiempo de espera de cortesía máximo de tres minutos para presentarse y en caso de no hacerlo se le dará el partido por perdido.

2- En las **pruebas de dobles** rigen las mismas normas que para los individuales, con la única excepción de que si las parejas no son del mismo equipo podrán estar sentados en el banquillo dos consejeros, pero solo uno podrá dar instrucciones, debiendo informar al árbitro de cuál de ellos se trata al comienzo del partido.

3- En las **pruebas de equipos** únicamente se podrán sentar en los banquillos tantos jugadores como permita el sistema de juego más un entrenador o delegado, **siempre que estén acreditados**. Los sorteos se realizarán en zona de llamada, 30 minutos antes del horario previsto del comienzo; si no se presenta algún equipo perderá el sorteo de letras. **Debido al nuevo sistema de juego: si un Equipo se compone únicamente de dos jugadores automáticamente el de peor ranquin jugaría el primer partido, el segundo partido lo jugaría el jugador de mejor ranquin, el doble lo jugarían ambos jugadores; si un equipo lo componen entre tres o cuatro jugadores, el delegado o entrenador deberá decidir quien juega de primero y de segundo con la condición de que siempre el jugador del segundo partido habrá de tener mejor ranquin que el jugador del primer partido, el doble lo podrían jugar cualquiera de los tres o cuatro jugadores.** Se ruega a todos los equipos que estén en zona de llamada al menos 30 minutos antes del horario previsto por si hubiera cualquier cambio de mesa o de horario.

4- Habrá **controles de raquetas** (obligatorios y/o de forma aleatoria): En pruebas de equipos, lo cual se informará a los equipos durante el sorteo; si no se hace antes del encuentro se realizará a posteriori, en cuyo caso, si el resultado fuera positivo, se le daría el partido por perdido al jugador en el caso de que lo hubiera ganado.

Estas normas se aplicarán también en todas las pruebas con la única salvedad de que, si por cualquier circunstancia no se pudieran realizar los controles de raquetas en el tiempo previsto, se realizarían una vez terminado su partido; todos los jugadores/as que realicen el control una vez finalizado su partido deberán de dar su raqueta al árbitro y acompañarlos para dicho control, y una vez realizado este se las llevarán ellos mismos, no haciéndose responsable de dichas raquetas la organización.

5- En las **pruebas de individuales y dobles** se publicará en la página WEB de la RFETM con 24 horas de antelación, siempre que ello sea posible, la hora, mesa y jugador/a/es/as al/los/las que se le hará el **control de raqueta** obligatorio, para lo cual deberán dejar las raquetas en la sala de control **20 minutos** antes de la hora prevista de comienzo del partido; si no la presentasen, se realizaría el control a posteriori y si el resultado fuera positivo se le daría el partido por perdido al/los/las jugador/a/es/as en el caso de que lo hubiera/n ganado.

6- Si las indumentarias deportivas de dos equipos, jugadores/as o parejas de jugadores/as rivales coincidiesen en el color, se procurará un acuerdo para cambiar.

7- En las **pruebas de equipos** se otorgará un tiempo de espera de cortesía máximo de 5 minutos pasada la hora prevista del encuentro, y en caso de no hacerlo se le dará el partido por perdido. La presentación del equipo solo se considera si este está completo.

8- En cualquier momento el Árbitro y/o el Juez Árbitro podrá pedir a los delegados, entrenadores o consejeros que se identifiquen con su D.N.I.

Sin más, y quedando a vuestra entera disposición, esperamos que tengáis un feliz campeonato.

Juez Árbitro Principal
JAI. José Miguel Hernández Moreno

